



## **SIDERÚRGICA VENEZOLANA “SIVENSA”, S.A.**

**Capital Autorizado: Bs. 141.190.196.480,00**  
**Capital Suscrito y Pagado: Bs. 99.661.148.000,00**

En cumplimiento de las Normas relativas a la Información sobre Pago de Dividendos que deben suministrar las Empresas que hacen Oferta Pública de sus Acciones, contenidas en la Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 110-2004 de 11 de agosto de 2004, y de la decisión adoptada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 30 de noviembre de 2007 en relación con el Decreto de Dividendos, se les informa a los señores accionistas lo siguiente:

**DIVIDENDO POR ACCIÓN:** (i) Bs. 900,00 en efectivo; y (ii) una unidad que confiere derechos de participación en un fideicomiso en el exterior, con un valor fijo de US\$ 1,25 cada una, equivalente a Bs. 2.687,50, a la tasa de cambio oficial de Bs. 2.150,00/US\$.

**FECHA LÍMITE DE TRANSACCIÓN CON BENEFICIO:** 10 de diciembre de 2007.

**FECHA EFECTIVA DE REGISTRO DEL BENEFICIO:** 14 de diciembre de 2007.

El dividendo en efectivo será pagado a partir de la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio a través de Planivensa, S.A., Agente de Traspaso de la Compañía, ubicada en la Avenida Venezuela, Torre América, Planta Libre, Urbanización Bello Monte, Caracas, Venezuela. El dividendo en especie será pagado mediante la distribución, en la misma fecha, de las unidades del fondo fiduciario constituido en el exterior. Para cualquier información a este respecto, los señores accionistas podrán dirigirse a Planivensa, a la dirección antes indicada.

**Nota:** La disponibilidad del pago en dólares estadounidenses del dividendo en efectivo a los tenedores de ADRs queda sujeta a la aprobación del organismo oficial correspondiente, para lo cual la Compañía procederá a efectuar los trámites requeridos según la normativa aplicable.

Caracas, 1° de diciembre de 2007.

**LA JUNTA DIRECTIVA**